

Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 29 de julio de 2020

Número 5575-RA-4

CONTENIDO

Reservas

Al Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 1o. de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, presentadas por el Grupo Parlamentario del PT

Anexo RA-4

Miércoles 29 de julio

Adquisiciones



2

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 29 de julio de 2020.

DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito someter a la consideración del Pleno, reserva que modifica el párrafo quinto del artículo 1°, contenido en el Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto que adiciona un párrafo quinto al artículo 1° de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para quedar como sigue:

Propuesta de dictamen	Proyecto de reserva	
	H. CÁMARA DE DIPUTADOS	
Artículo 1o	Artículo 10 PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVO SECRETARIA TÉCNICA	
	Commence of the commence of th	
	2 9 JUL. 2020	
	DIPUTEDOS RECIRIDO	
	SALÓN DE SESIONIDE	
	Nombre Hora: 15:37	
En el caso de la adquisición de bienes o	Queda exceptuada de la aplicación de la	
prestación de servicios para la salud,	presente Ley, la adquisición de bienes o prestación de servicios para la salud que	
cuando de la investigación de mercado se concluya que la licitación no es la vía	contraten las dependencias y/o entidades	
idónea para asegurar al Estado las	con organismos intergubernamentales	
mejores condiciones conforme a lo	internacionales, a través de mecanismos	
previsto en el artículo 134 de la	de colaboración previamente	
Constitución Política de los Estados	establecidos, siempre que se acredite la	
Unidos Mexicanos, las dependencias y entidades, previa autorización de la	aplicación de los principios previstos en la Constitución Política de los Estados	
Secretaría por conducto de la Oficialía	Unidos Mexicanos.	
Mayor, podrán contratar con organismos		
intergubernamentales internacionales a		
través de los mecanismos de colaboración		
previamente establecidos con éstos.		



Pro	puesta de dictamen		Proyecto de reserva
	4		
		·	

Suscribe,

Dip. Montalvo Luna José Luis.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, Edición: Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. Domicilio: Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/